



**ABSOLUCIÓN DE RECLAMACIONES A EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE POSTULACIÓN Y
REQUISITOS MÍNIMOS (ETAPA 2)**

— FACULTAD DE INGENIERÍA —

PROGRAMA DE ESTUDIOS: INGENIERÍA AMBIENTAL

N° PLAZA: 10

N° AIRHSP: 000027

CATEGORÍA: AUXILIAR

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCIÓN DEL RECLAMO	RESULTADO
1	BRYAN JEFFERSON ABOLLANEDA ALTAMIRANO	Reclamo a los requisitos de postulación y Requisitos mínimos	Revisado el expediente en la etapa de requisitos mínimos, se tiene que: No cumple el art. 35 ítem 8 de las bases. "silabo de la asignatura a la que postula, según estructura consignada en el anexo N° 8 y contenido del anexo 10" . La sumilla del silabo presentado no corresponde a la sumilla del anexo 10, plaza N° 10. (La sumilla de cualquier asignatura es aprobada en el plan de estudios mediante resolución, el cual es inalterable)	RECLAMACIÓN INFUNDADA: Se otorga la condición de NO APTO en la etapa 2 en aplicación del artículo 41 y 42 de las bases del concurso. toda vez que no se ha cumplido con los requisitos mínimos.
2	HERBERT RODAS CCOPA	Carta de Reclamación	En la estructura del silabo numeral I de datos generales se considera desde el ítem 1.1 al 1.13. El postulante omitió el ítem 1.12 (Departamento Académico), por tanto, no se maneja la estructura del silabo. incumpliendo el art. 35 ítem 8 de las bases "silabo de la asignatura a la que postula, según estructura consignada en el anexo N° 8 y contenido del anexo 10" .	RECLAMACIÓN INFUNDADA: Se otorga la condición de NO APTO en la etapa 2 en aplicación del artículo 41 y 42 de las bases del concurso. toda vez que no se ha cumplido con los requisitos mínimos.

N° PLAZA: 12

N° AIRHSP: 000199

CATEGORÍA: AUXILIAR

RÉGIMEN DE DEDICACIÓN: TIEMPO COMPLETO

DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE INGENIERÍA AMBIENTAL

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	RECLAMO PRESENTADO	ABSOLUCIÓN DEL RECLAMO	RESULTADO
1				



2	WILMAR NILO VEGA LOAYZA	Reconsiderar la evaluación de postulación, evaluación de requisitos mínimos.	<p>Revisado el expediente en la etapa de requisitos mínimos, se tiene que:</p> <p>No cumple el art. 35 ítem 8 de las bases "silabo de la asignatura a la que postula, según estructura consignada en el anexo N° 8 y contenido del anexo 10".</p> <p>La sumilla del silabo presentado no corresponde a la sumilla del anexo 10, plaza N° 12.</p> <p>(La sumilla de cualquier asignatura es aprobada en el plan de estudios mediante resolución, el cual es inalterable)</p>	<p>RECLAMACIÓN INFUNDADA:</p> <p>Se otorga la condición de NO APTO en la etapa 2 en aplicación del artículo 41 y 42 de las bases del concurso. toda vez que no se ha cumplido con todos los requisitos de postulación y requisitos mínimos.</p>
---	-------------------------	--	--	---


RECLAMACIONES A EVALUACIÓN DE REQUISITOS DE POSTULACIÓN PRESENTADAS FUERA DE LA PROGRAMACIÓN ESTABLECIDA EN EL CRONOGRAMA DEL CONCURSO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	RESULTADO
1	BRYAN JEFFERSON ABOLLANEDA ALTAMIRANO	IMPROCEDENTE
2	HERBERT RODAS CCOPA	IMPROCEDENTE
3	WILMAR NILO VEGA LOAYZA	IMPROCEDENTE

NOTA: Según el cronograma definido en el artículo 26 de las bases del Concurso Público de Ingreso a la Carrera Docente N° 02-2024-UNAJMA, la presentación de reclamaciones a la evaluación de requisitos de postulación y evaluación de requisitos mínimos se programó para el día 21 marzo 2024 de 08:00 am a 11:00 am (cp02-2024-jec-fi@unajma.edu.pe). Por tanto, las reclamaciones no enmarcadas en el referido cronograma se dan por no admitidas.

Andahuaylas, 21 de marzo del 2024


Dr. Wildor Merardo Díaz Bazán
Presidente Jurado Evaluador Central


Dr. David Juan Ramos Huallpartupa
Secretario Jurado Evaluador Central


Dra. Julia Iraida Ortiz Guizado
Vocal Jurado Evaluador Central